



Resolución No. 439-AD-78

Lima, 25 de abril de 1978

Vistos los Oficios Nos. 204.78.FPB de 24.02.78 y 244.78.FPB de 06.03.78 de la Federación Peruana de Basketball - sobre nombramiento de dirigentes deportivos;

CONSIDERANDO :

Que de acuerdo con el Art.2º de la Resolución Nº 128-AD-77 de 09 de febrero de 1977, a propuesta fundamentada de Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales, el INRED puede nombrar nuevos delegados ante las Organizaciones - del Deporte Afiliado de Aficionados, excepto las de nivel nacional;

Que la referida Resolución es concordante con la Estrategia de Conversión del INRED aprobada por Resolución Nº 015-AD-76 de 22 de enero de 1976;

De acuerdo a lo opinado por la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Designar a los señores EDUARDO SALINI - GREI, AURELIO MIRANDA y EDUARDO LAZARTE, como Delegados del INRED ante la Liga Distrital Femenina de Basketball de Lima.

Regístrese y comuníquese.


LUCIANO GUNAO MARSIGLI
INRED

